



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	44650310500120150007001
RADICADO INTERNO:	98075
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
OPOSITOR:	CARMEN ALICIA SILVA MERIÑO, LOREN YISELL GÁMEZ FRAGOZO, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANÍSMO COOPERATIVO, EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ, LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE sustituido procesalmente por la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO.
FECHA SENTENCIA:	07 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1090-2024
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO CONDENÓ..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EL ORDINAL TERCERO..., SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE:	DRA. MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 20/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 07 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____